

1850.

Cartas del Marqués de Fuentes
de Puerto al P. de Fránsares sobre
asuntos relativos al Teatro Real.

2mo Sr. D. Juan de Pizarro


Muy apreciable amigo, antes

de haber pr. la tarde, recibí una carta
del Brigadier Santiago, en la q. entre
otras cosas me decía, había q. mandar
a Paris 3000 fr.; para haber a Oriente,
y entre otras cosas me enteré, de q. el
importe a los abonos, no se imbuirán
en los gastos de la obra, como v. me
indicó, pr. q. así se lo hubieran dicho,
quizá con equivocación, y la prueba
de ello es, un estado de situación q. les
pedí, me embiaron, y se le incluyó adju-
do. En consecuencia de la existencia q.
advertí en el, dije q. dicha cantidad
se remitiera a ello, y qualquiera

otro gusto q. ocurriese, hasta levantar
el fotor, es decir, con Dho objeto, se hiciera,
pedrando mano de la misma, interior la
Anticua, y q. desp. podria verificarse del
corte resto q. nosotros fuéramos q. en-
fregar, si se necesitaba.

Amado celebrare q. haya u. legal
a ese punto sin novedad, como el q.
mande lo q. guste, a un abate amigo

y. l. s. q. s. m. D. q. Manuel Prater
Aun no ha pasado el Gobierno
a la comision, la real orden
en q. quedamos.

D. M. S.


Ma. 28 de Septo
1850.



Estado de caudales hoy dia de la fecha.

	<u>Pon.</u>
Existencia ayer en la Deposit. ^a del Gobierno politico	116.145 ..
Yd. en la caja del Teatro, en billetes - 88.000 "	} 117.030 32
en dinero efect. ^o 29.030 32	
Total existencia Pon.	<u>263.175 32</u>

Entradas
000

Salidas
000

Madrid 26 de Agosto de 1850

El Tenedor de libros
Xavier Surga

N.º 18.

El Director en Comision

Leonardo de Arriaga

Exmo Sr. Duque de Richelieu

Madrid 3 de Sept. de 1850.

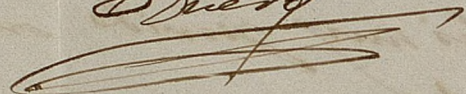
Muy querido amigo y mío; Sr. Duque
me ha remitido 2 copias de una papel f. me
han remitido; bueno sería f. apareciera
una imprenta; pero sobre todo, impor-
tantísima fue la donación f. 2
me hizo aquí, de f. no debe quedar
indeterminados los compromisos; nada
en efecto es por, f. el f. dispongan de
nosotros con exactitud.

Por lo que infinitas gracias por las
demostraciones de benevolencia y atención
f. me dispensa en un fin carta
del 30 último, a las f. le queda
agradecido y obligado con la más

Distinguida consideracion, sus afectos
amigo, desejerido, y S. S. 2. S. No. B.

El Sr. D. J. P. P.

Quero



S. M. la Reina se ha enterado de la comunicacion de la Junta interventora de las Obras del Teatro de Oriente, fecha 15, del actual, pidiendo instrucciones para que concluidas que sean dichas obras quiedan principiar las representaciones escénicas. En su vista y deseando S. M. que se utilicen los grandes sacrificios hechos para que la Capital de la Monarquia tenga un Coliseo digno de la Corte, ha tenido á bien autorizar á la Junta para contratar las Compañias de Opera y baile, y para proceder á todo lo demas necesario, á fin de que en el próximo Otoño empiezen las representaciones en el Teatro de Oriente. Todo sin perjuicio de la resolucion que mas adelante se tome sobre ceder el Teatro á una empresa particular, ó dirigirlo por administracion segun convenga y aconsejen las circunstancias. De Real orden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes = Lo traslado á V. E. para su conocimiento y el de la Junta que preside = Dios que á V. E. m. a. Madrid 30 de Agosto de 1858 = José de Paragora = C. I. Presidente de la Junta interventora de las Obras del Teatro de Oriente.